Guayaquil, 16 de Abril del 2009

Señores:
ACCIONISTAS
AGRAGADOS Y CALIZAS AGRECALI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2008.

AMBITO GENERAL

La empresa actualmente se encuentra en estado pre operativo y su actividad principal es la construcción. Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas, y la respectiva presentación de estados Financieros en la Superintendecia de Compañías.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendecia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

PERSPECTIVAS

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

ING. ARNOLDO ALENCASTRO
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Manuel Molina
GUAYAQUIL